

PRESENTACIÓN

El año dos mil se cumplen los cien del nacimiento, un siete de noviembre, de Manuel Torres López. Se me ha pedido que presente esos volúmenes de los «Cuadernos» complutenses de Historia del Derecho dedicados a su memoria. Al hacerlo experimento dos sentimientos, uno de agradecimiento y otro de nostalgia.

La gratitud se dirige a José Sánchez-Arcilla Bernal autor de la idea del homenaje a mi maestro. Le agradezco que haya impulsado su realización y que casi me haya obligado a redactar estas líneas. También por supuesto a cuantos con él han colaborado en la iniciativa.

El recuerdo nostálgico evoca a Manuel Torres, como profesor del Departamento de Historia del Derecho, entidad que ha querido pensar en él con dos volúmenes de su revista. Es una iniciativa muy justa. Además de razones científicas y de reparación de inicuos olvidos en otras sedes, bien cierto es que Torres se encuentra entre los fundadores del Departamento. Le correspondió ser Director cuando la Ley «Lora Tamayo» de reforma universitaria trajo esa figura académica al mundo español. Al ser simultáneamente Secretario-Administrador de la Junta de Obras de la Ciudad Universitaria, se prolongó su influjo en el camino que llevó desde el Museo Laboratorio jurídico de Rafael de Ureña hasta el actual Departamento, pasando por la etapa intermedia de Seminario de Historia del Derecho, que servía de soporte científico común a tres Cátedras de la asignatura regentadas por Galo Sánchez, el propio Torres y Alfonso García Gallo, conocidas respectivamente como primera, segunda y tercera.

Torres llegó a la Facultad de Derecho entonces única matritense, muy poco después de cerrada la guerra civil. Granadino, estudiante en el Friburgo alemán donde trabó amistad con Hans Thieme, que este año 2000 nos ha dejado también (justo en el mes en que esta presentación se escribe), y catedrático de Salamanca, con un fugacísimo retorno a Granada, siempre quiso venir a Madrid.

Su primer intento sólo tuvo calado de advertencia pública del deseo. Galo Sánchez, catedrático de Barcelona, sería concurrente con él y en 26 de mayo de 1930 le escribía desde el Ateneo barcelonés:

Mi querido amigo: Como sé que va vd. a Madrid con frecuencia, le ruego que vea a Sánchez-Albornoz que ha pasado en ésta unos días y le hablará extensamente del asunto de la Cátedra de Madrid. Ante lo que él apunta y ante las indicaciones —para mí muy atendibles— de otras personas, he decidido hacer las oposiciones celebrando que con ello pueda evitarse la situación desagradable a la que vd. se refiere. Sabe que es suyo afmo. amigo y compañero Galo Sánchez.

Ese lance ingrato al que aludía Galo, está claro en otros papeles personales de Torres. Se trataba de evitar que ambos candidatos no se comunicasen sus proyectos antes de la presentación para realizar los ejercicios, y de esa desinformación resultasen roces nacidos de una sorpresa inoportuna. Fijémonos en que no se trata de una intervención de nadie ajeno a los candidatos para imponer a uno u otro como afirmación de caciquismo, sino de una deseable y cordial relación entre personas atraídas por un mismo y legítimo interés.

Queda claro en esa carta tanto que Sánchez Albornoz principalmente impulsaba a Galo Sánchez a presentarse a la Cátedra de Madrid, como que Torres deseaba verificar la decisión de Galo, dados sus propios y análogos deseos. Ramón Carande, viejo amigo de Torres y compañero suyo en Friburgo, fue informado personalmente por éste de la verdadera dimensión adoptada por sus intenciones después de conocer las de Galo. Muchas veces me las reiteró también a mí en privado y ante terceros, pasados los hechos. Torres decidió que él haría también la oposición, pero aceptaba de antemano un resultado final favorable a Galo, contentándose con la constancia pública de su deseo de venir a Madrid, a efectos de futuras posibilidades, muy previsibles entonces en un entorno pequeño y cordial. Sin embargo, con su apasionamiento típico, Sánchez-Albornoz llevó, no sé si conscientemente, las cosas mucho más lejos y le dirigió la siguiente carta:

Querido amigo Torres: Recibí su postal desde Alemania y esperaba verle por Madrid. ¿Qué ha sido de su vida? Le supongo en plena luna y en esa época no hay tiempo para nada. [¿] Qué hace? ¿Cómo va el artículo para el Anuario? [¿] Y el de su discípulo? Van urgiendo. Ya sé por Carande que desiste V. de luchar con Galo y por tanto de opositar. Lo celebro infinito pues sentía que llegasen a la pelea dos amigos. Y la pelea era inevitable de acudir V., pues Galo está decididísimo, trabajando como él sabe y dispuesto a no

cejar por nada. El catalanismo le ha dado unos alientos y una firmeza insospechados. Y ya resistentes a un plazo de muchos meses. Le supongo pensando en esa Historia de la Iglesia que puede resucitarse cuando hallemos ocasión y que es su cátedra. ¿No? Póngame a los pies de su señora. Avíseme de su venida a Madrid para tener el gusto de saludarla y reciba un abrazo de su amigo y colega. Claudio S. Albornoz. ¡Ojo al artículo!

Había distancia entre lo que Sánchez-Albornoz decía haberle transmitido Carande y lo que a éste informaba Torres. Por ello le fue preciso escribir directamente a Galo para clarificar las cosas y evitar su posible enfado si no veía confirmarse la sesgada interpretación albornociana. La respuesta de Galo, ya el 11 de noviembre de aquél 1930, y también desde el Ateneo de Barcelona, fue así:

Mi querido amigo: No puedo figurarme cuál es el motivo de que vd. piense que voy a molestarle porque vd. haga las oposiciones a las que se refiere. Considero muy honroso tenerle de compañero en los ejercicios; estoy seguro, además, de que aprenderé muchas cosas al escuchar los suyos. Disponga de su afmo. y s.s. Galo Sánchez.

El desarrollo de aquellas oposiciones puede verlo el lector en una monografía específica de este homenaje. Sólo cabe añadir que Torres, sucediendo al asesinado Román Riaza, vendría por fin a Madrid en la cátedra de Doctorado que había sido de Ureña, de modo análogo a como en otra de igual rango creada para Altamira, profesaría Alfonso García Gallo. Más tarde esos puestos docentes se homologarían con el detentado por Galo, configurándose así las tres cátedras de Historia del Derecho que cité antes. Al jubilarse éste último profesor y en concurrencia con José Antonio Rubio Sacristán, Juan Manzano y Manzano, discípulo de Altamira, le sucedió. De ese modo Galo Sánchez, Torres, García Gallo y Manzano encauzaron los pasos del Seminario y del Departamento de Historia del Derecho de nuestra Facultad. Al jubilarse Torres la Universidad Autónoma de Madrid le contrató como conferenciante permanente. La prolongación por la vía de emérito no había nacido legalmente aún.

Apuntada así la íntima incardinación de Torres con el Departamento que hoy le rinde homenaje, la presentación debe concluir reiterando el agradeci-

miento a quien lo ha sugerido y hecho posible, como al comienzo dije. Torres mismo no puede ya hacerlo pero creo que aprobaría que yo como símbolo de esa gratitud publique aquí un inédito suyo, la carta que envió a Ulrich Stutz el uno de diciembre de 1929.

No he de entrar en su comentario, ya que en este volumen se encuentra un estudio sobre el tema al que Torres se refiere. Se trata de un original, manuscrito íntegramente por él, como borrador de la versión alemana que también hizo Torres mismo y le envió. Había pensado yo alguna vez en destinar este texto de mi querido y principal maestro, al *Anuario de Historia del Derecho Español*, ya que allí vieron la luz sus escritos que motivaron esta briosa y juvenil carta suya. Pero el hecho de que esa inefable revista haya dejado, sin arreglo ya, pasar año tras año, todas las posibilidades cronológicas de rendir homenaje a quien fue uno de los primeros y principales colaboradores de su época inicial, me confirma en la idea de ser la publicación propia de este Departamento, que fue su penúltimo hogar científico, donde tiene mejor sitio. Es como sigue:

Sr. Prof. Ulrico Stutz: Muy ilustre y distinguido señor Profesor: Ayer al regresar a Salamanca desde Barcelona a donde acudí con motivo del Congreso internacional de Hª de España recibí su carta que me produjo momentos de pintoresco regocijo. Hay un refrán castellano que dice: pasión quita conocimiento. Ahí encontré yo y tiene V. a su disposición la llave maestra para explicar su actitud ante mi trabajo y su regocijante carta. Cuando la pasión habla la ciencia se oscurece, las mejores luces se ofuscan y toda objetividad —¡triste suerte para un historiador!— se pierde y aniquila. No crea sin embargo, ilustre señor Profesor, que yo no sepa explicar su pasión y ofuscamiento. Dicen que a los hijos se les quiere desmedidamente siempre y más cuando como en este caso ese su hijo espiritual —la teoría de la Iglesia propia y su origen— dio toda la gloria al padre. Aquí podría terminar esta carta pero quiero antes hacer unas breves indicaciones de diverso orden. Supongo que no incurriré V. en la absolutamente inexacta creencia de que yo pueda haberme movido al escribir mi trabajo por algo personal o de naturaleza nacionalista. Personalmente tengo por V., señor Profesor, la más grande de las admiraciones; desde el punto de vista nacionalista puedo decirle a V. que mis afectos por Alemania, la ciencia alemana, la cultura germánica y sobre todo su ciencia histórica es des-

medido. Esto aclarado se me ocurre algo más. ¿No cree que hubiese sido más propio de un maestro el señalar en su carta el flaco de mi tesis? ¿Por qué no dice nada sobre mis interpretaciones de los Concilios de Braga y Toledo y sobre todo de Lérida? Tal vez haya comprendido el porqué y también el motivo de su afirmación de que no hay en mi trabajo interpretaciones nuevas. Tal afirmación sólo puede hacerse, o no habiéndolo leído, o no habiendo entendido nada de él. Y esto señor Profesor, no por falta de método —¡donosa ocurrencia a la que se acude en vago [sic] cuando no hay otra cosa que decir!— sino sencillamente porque no se entienda la lengua y esto es precisamente lo que a V. le sucede. V. no ha entendido suficientemente el texto y así se vio en la obligación de hacer una crítica de las erratas de las notas. ¡Bonito subterfugio! En cuanto a su afirmación de mi desconocimiento independiente de las fuentes españolas no me puede producir mas que risa, mucha risa. Cuando hace tal afirmación demuestra V. que no tiene ni la menor idea de cuales puedan ser estas entre nosotros para el punto concreto del origen del sistema de Iglesias propias. ¿Alude V. quizá a fuentes documentales de los siglos VIII y siguientes? Si es así demuestra V. que no tiene idea de ellas y que no sabe nada de las mismas. ¿Alude a fuentes documentales anteriores? Entonces tal vez sea que V. desconoce el elemental hecho de no existencia de documentos hasta la segunda mitad del dicho siglo entre nosotros. ¿Se refiere a alguna inscripción? Pues entonces le diré que quien las ignora es V. y lo puedo probar porque nunca hizo cita alguna de ellas. Pero también le diré para que pueda utilizar el dato cuando guste que las contadas inscripciones visigótico-cristianas de posible utilización —por ej. la de la Iglesia de S. Juan de Baños, la de fundación de una iglesia por un particular «sumpto proprio» que hoy se conserva en Granada, etc.— no encierran ni un solo dato utilizable sobre nuestro punto concreto. Para terminar este punto, señor Profesor, un ruego invitación: demuestre —y lo invito a la publicidad— que en mi trabajo dejé de utilizar algún texto conciliar o análogo de interés. Yo en cambio puedo demostrárselo a V. o mejor dicho ya se lo demostré citando alguno —de interés capital— ni por V. ni por nadie citado a este respecto. También lo invito a que con una compara-

ción de textos me pruebe que mis interpretaciones de los mismos son todas como V. dice iguales a otros antes dados, lo cual por lo demás nada de asombroso sería si son exactas. Y termino, señor Profesor, con una insinuación. ¿V. se ha dado cuenta de que su teoría sobre el origen de Iglesias propias está hoy constantemente rechazada bien que no sea frecuente, —dada su posición en la Historiografía de la época y su costumbre de contestar violentamente a toda crítica— el exteriorizar su no aceptación? Yo podría darle muchas sustanciosas noticias sobre ello; investigue el caso, señor Profesor, y tal vez llegue a conclusiones asombrosas. Perdón, señor Profesor, por esta larga carta y crea que me sería muy grato pese a esta discrepancia tan rotunda conservar con V. la más cordial y afectuosa relación personal y científica en lo que quepa. Con las mayores consideraciones a tan eminente maestro queda a su disposición su s.s. y a. q.e.s.m. Prof. Manuel Torres.

En fin, ese era Manuel Torres. Aparece bien retratado cuando en esa carta de prosa salvaje, a veces paroxística, a veces tajadora, apasionada de su oficio, torturada por la intención de decirlo todo, tanto lo amable como lo cruel, introduce con sinceridad y permanencia, que nadie lo dude, una mano tendida. Podía hacerlo porque vivía y enseñaba a vivir sin buscar en la aceptación de nadie la confirmación de la propia existencia.

José Manuel Pérez-Prendes Muñoz-Arraco